REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 11 Bogotá, D. C., miércoles 20 de enero de 2010 EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta número 219 de la sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2009 1
Listado de asistencia de los honorables Representantes. 2
Relación de excusas de los honorables Representantes. 4
Orden del Día. 21
Presentadora Señal Institucional. 25
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas. 25
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero. 26
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas. 26
Intervención del honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar. 26
Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez. 27
Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo. 28
Lectura proyectos de ley o actos legislativos para aprobación en la próxima sesión. 29
Cierre. 31

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2009 - 20 de junio de 2010

Número 219 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de noviembre de 2009

Presidencia de los honorables Congresistas, *Edgar Alfonso Gómez Román, Santiago Castro Gómez y James Britto Peláez*.

En Bogotá, D. C., sede Constitucional del Congreso de la República, el día 18 de noviembre de 2009, abriendo el registro a las 9:09 a. m. e iniciando a las 10:16 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Registro electrónico y manual

SbSG.2.1-1064-09

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de noviembre 18 de 2009

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el día miércoles 18 de noviembre de 2009, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual

Alvares Montenegro Javier Tato

Bermúdez Sánchez José Ignacio

Britto Peláez James

Castro Gómez Santiago

Cervantes Varelo Jaime

Galvez Mejía Carlos Alberto – Oficio de fecha noviembre 18 de 2009

Gaviria Muñoz Simón

Granados Becerra Juan Carlos – Oficio de fecha septiembre 24 de 2009

Hoyos Giraldo Germán Darío

Olaya Rivera Fabiola

Osorio Botello Héctor Javier

Pedraza Ortega Telésforo

Rendón Roldán Liliana

Ricardo de Páez Amanda

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Silva Gómez Venus Albeiro

Tamayo Tamayo Fernando

Vanegas Queruz Luis Fernando

Vargas Polo Víctor Julio

Varón Cotrino Germán

Vélez Mesa William

Zuluaga Aristizabal Jaime Alonso

Total Representantes que se registraron manualmente: Veintidós (22)

Representantes que no asistieron, con excusa:

Aguirre Racines Pedro Antonio

Aldana vivas Ismael de Jesús

Amin Saleme Fabio Paul

Barrios Barrios Luis Felipe

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Besaile Fayad Musa

Betancourt Hurtado Hernando

Borja Díaz Wilson Alfonso

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Cuello Baute Alfredo Ape

García Turbay Lidio Arturo

Gerléin Echeverría Jorge

Gómez Agudelo Oscar

González Brito Wílmer David

González Ocampo Jorge Eduardo

Javela Murcia Ignacio Antonio

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Muvdi Aranguena Pedro Mary

Nader Cura Dumith Antonio

Niño Morales María Violeta

Paredes Aguirre Myriam Alicia (Comisión)

Parodi Díaz Mauricio (Comisión)

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Piamba Castro José Gerardo

Pinillos Abozaglo Clara (Comisión)

Polanco Jusayu Orsinia Patricia

Raad Hernández Elías

Rondón González Gilberto (Comisión)

Salas Moisés Luis Enrique

Silva Meche Jorge Julián

Tafur Díaz Fernando

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Urrutia Ocoró María Isabel (Comisión)

Viana Guerrero Germán Néstor

Vives Henríquez Manuel José

Total Representantes con excusa: treinta y siete (37)

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Cortés Méndez Lucero

Ibarra Obando Luis Jairo

Lizcano Arango Oscar Mauricio

Motoa Solarte Carlos Fernando

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Total Representantes sin excusa: Cinco (5)

Nota:

En la sesión plenaria de la fecha, hay 165 Representes, teniendo en cuenta que fue suspendido el doc-

tor Juan Pablo Sánchez Morales, el día 7 de octubre de 2009.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez,

Subsecretaria General.

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia RCS-3290. (2 folios)

2. Registro electrónico y manual votación RCS-3291. Orden del Día con modificaciones (3 folios).

3. Oficio suscrito por el doctor Juan Carlos Granados Becerra, Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá (1 folio).

4. Oficio suscrito por el doctor Carlos Arturo Gálvez Mejía, Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas (1 folio).

5. Copia de 37 excusas (80 folios).

C. C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 329018-11-09

10:55:09 a. m.

Asistentes

18-11-09 09:09

Los miembros presentes: 101

Casabianca P. Jorge

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

Durán Barrera Jaime

Espinosa A. Gabriel

Giraldo Jorge Homero

Gordon May Alberto

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Oscar

López de Joaqui Gema

Marín Oscar de Jesús

Morales Gil Jorge I.

Olano Becerra Germán

Patiño A. Diego

Piedrahíta C. Carlos

Pizo M. Crisanto

Rivera F. Guillermo

Salamanca C. Pablo

Santos M. Guillermo

Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario

Valencia M. Juan

Avila Durán Carlos E.

Morales A. Silfredo

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo Hemel.

Espinosa C. Yesid

Gómez Román Edgar A.

Gómez Celis Jorge E.

Londoño S. César H.

Quintero M. Carlos A.

Alférez T. Alvaro

Romero H. Rodrigo

Cubides U. Javier L.

Amín Escaf Miguel

Carvajal C. José T.

Crissien B. Eduardo

Elías Vidal Bernardo

Pérez S. Eduardo E.

Giraldo C. Héctor F.

Lozano Galdino Juan

Mota y M. Karime

Pérez Alvarado Jorge

Posada S. Augusto

Rapag Matar Fuad E.

Restrepo C. Jaime

Restrepo Orozco Luis

Rodríguez R. Roosvelt

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Yepes M. Jaime A.

Zambrano E. Berner L.

Acosta Osio Alonso

Pacheco A. Alvaro

Arboleda Palacio Oscar

Gutiérrez M. Carmen

Montoya Toro Orlando

De la Peña Fernando

Conde Romero José M.

Pardo Rodríguez Pedro

Rodríguez Constantino

Chagres S. Hernando

Barreras M. Roy

Cabrera Báez Angel C.

Hernández B. Juan M.

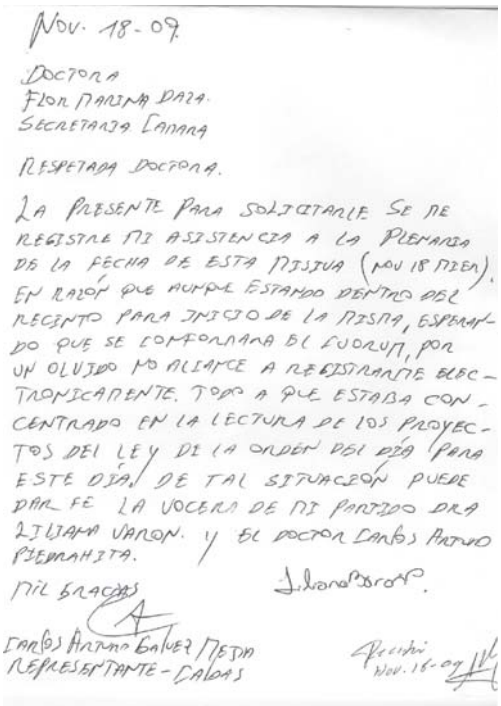
Cotrina Néstor Homero

Flórez Vélez Omar

Martínez R. Rosmery

Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Pacheco C. Tarquino
Palacio Serna Efren
Cuenca Ch. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Córdoba Suárez Juan
Cuello D. Bladimiro
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Devia Arias Javier R.
Jiménez Salazar Pedro
Leguizamón Roa Marco
León León Buenaventura
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paz Ospina Marino
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria A. Heriberto
Zuluaga Días Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán

Relación de excusas presentadas en esta sesión Acta número 219 del 18 de noviembre de 2009.



NOV. 18-09

DOCTORA
FLOR MARINA DAZA.
SECRETARIA CAMARA

RESPETADA DOCTORA.

LA PRESENTE PARA SOLICITARLE SE ME REGISTRE MI ASISTENCIA A LA PLENARIA DE LA FECHA DE ESTA MISMA (NOV 18 MDN), EN RAZON QUE ME ENCONTRABA DENTRO DEL RECINTO PARA INICIO DE LA MISMA, ESPERANDO QUE SE CONFORMARA EL QUORUM, POR UN OLVIDO NO ALCANCE A REGISTRARME ELECTRONICAMENTE. TODA A QUE ESTABA CONCENTRADO EN LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DEL LEY DE LA ORDEN DEL DIA PARA ESTE DIA. DE TAL SITUACION PUEDE DAR FE LA VOCERA DE MI PARTIDO DRA JULIANA VARON. Y EL DOCTOR CARLOS ARTURO PIEDRAHITA.

MIL GRACIAS

CARLOS ARTURO GALVEZ MEJIA
REPRESENTANTE - CALDAS

Recibí Nov. 18-09

Bogotá, D. C., 18 de noviembre de 2009
OFIC-0154-09
Señores
SUBSECRETARIA GENERAL
Atn. doctora
Flor Marina Daza Ramírez
Subsecretaria General
Cámara de representantes
Congreso de la República
Bogotá, D. C.
Respetados señores:

Gentilmente me permito solicitar se sirva registrarme en la sesión plenaria del día de hoy, llevada a cabo a las 9:00 a. m., ya que por un error involuntario no me registré.

Agradezco su amable atención y trámite respectivo.

Cordial saludo.

Juan Carlos Granados Becerra,

Representante a la Cámara, Boyacá.



01 DIC. 2009

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 11 19
Año Mes Día

Aburto Ramirez Pedro
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 12.615.615

DIAGNOSTICO Varios Hom

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 2009 Mes 11 Dia 19

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Uno (en letras) 1 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12



01 DIC. 2009

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 11 19
Año Mes Día

Aldana Vivas Jhon
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 17.162.373

DIAGNOSTICO Episodio Depresivo Agudo

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 2009 Mes 11 Dia 18

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Uno (en letras) 1 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

CAMARA DE REPRESENTANTES Secretaría General CORRESPONDENCIA 27 NOV 2009 Folios No. 1725

Bogotá, noviembre 26 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RIDRIGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes:

Por instrucciones del honorable Representante doctor Fabio Raúl Amín Saleme, se presenta excusa por la falta de asistencia a las sesiones plenarias y sesiones de la Comisión III programadas los días 17 y 18 de los corrientes por motivos de salud.

Atentamente,

Aurith E. Hernández Ramírez,

Asistente.

Anexo incapacidad medica.







* * *

Bogotá, D. C., noviembre 24 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Daza:

Me permito hacerle llegar copia de la certificación de incapacidad médica, en la cual se indican las razones que me impidieron asistir a la sesión de la plenaria programada para el día 18 de noviembre del año en curso.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

Musa Besaile Fayad,

honorable Representante a la Cámara

Por el departamento de Córdoba.



* * *

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2009

CR-HCE N° 205/09

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

La Ciudad

Asunto: Excusa

Respetada doctora:

De manera atenta, me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión plenaria del día miércoles 18 de noviembre de 2009, por encontrarme en cita de Oftalmología, según certificación médica adjunta.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Hernando Betancourt Hurtado,

Representante a la Cámara.

Copia: Doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Secretario General Cámara de Representantes.

Anexo: Lo anunciado

Doctor Carlos Francisco Díaz B.

OFTALMOLOGIA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Nombre: HERNANDO BETANCUORT HURTADO

ORDEN DE EXAMENES

Fecha: 18/11/2009

Paciente de 46 años con antecedente de úlcera corneal desde la infancia. Que le ha dejado como secuela un panus corneal cicatrizal que ocupa al menos el 50% central de la córnea, el ojo derecho sano tiene av de 20/25 sc y el ojo izquierdo del panus tiene av de movimiento de manos la pupila está midriática no medicamentosa al momento del examen sin embargo la retina parece aplicada.

ss interferometría del ojo izquierdo.

Carlos Francisco Díaz B.

R.M 226593 C. C. 79435090

Bogotá, D. C., noviembre 18 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Urgente

Apreciado Jesús Alfonso:

Comedidamente me permito remitirle la incapacidad que me fue dada a raíz de un pequeño accidente que tuve y en el cual me fracturé un píe; al tiempo que le solicito su colaboración para que se me excuse de la sesión plenaria y demás actividades legislativas que tengan lugar en la fecha, pues aspiro a reintegrarme a mis actividades parlamentarias lo antes posible.

Agradezco su colaboración y le deseo éxitos en sus actividades.

Atentamente,

Wilson Alfonso Borja Díaz,

Representante a la Cámara.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CORPORACION IPS CRUZ BLANCA

No. 1040100016131111 Fecha: 2009/11/16

Paciente: CC 9082748 WILSON ALFONSO BORJA DIAZ Tipo Afiliado : COTIZANTE

Convenio Particular Clinica 104 - Particular Nivel Salarial : 1 Teléfono :

IPS Primaria:

Fecha Inicial Inc: 18/11/2009 Fecha Final Inc: 02/12/2009 Dias Incapacidad: 15

Edad Gestacional: 0 Nro. Inc. Anterior: 0 NUEVA

Tipo Incapacidad: Ambulatoria No Quirúrgica Tipo Plan Particular

Concepto Incapacidad Observaciones Estado Incapacidad

Enfermedad General SIN LIQUIDAR

Diagnostico : S823

URGENCIA

Profesional: Luis David Devoz Borja Registro Profesional: 73187829

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 27 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General de Cámara

Despacho

Asunto: Incapacidad médica

Se permite presentar incapacidad médica por inasistencia a plenaria el día 18 de noviembre por problemas de salud.

Se anexa incapacidad médica.

Agradezco su valiosa atención y colaboración prestada.

Sandra Milena Vogel,

Asistente honorable Representante Manuel Antonio Carebilla

Oficina: 543B

TEL: 3823599


01 DIC. 2009

Bogotá, D. C., 18 de noviembre 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetada doctora:

Por instrucciones del Representante Carlos Augusto Celis Gutiérrez, comedidamente me permito solicitar se sirva excusarlo ante la sesión plenaria del día de hoy miércoles 18 de noviembre del presente año, debido a que se encuentra incapacitado.

Agradezco la atención para con la presente.

Atentamente,

Martha Luz Bermúdez Gómez,

Asistente Parlamentaria.

Anexo: Incapacidad médica


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 09 11 18

DIAGNOSTICO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 09 Mes 11 Dia 18 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 23 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Por instrucciones del Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, de manera respetuosa solicito se le excuse por no haber asistido a las Sesiones Plenarias que se realizaron los días martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de noviembre del año en curso, por encontrarse enfermo.

Se anexa incapacidad.

Cordialmente,

Clara Inés Jiménez Díaz,

Asistente *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,*

Representante a la Cámara departamento del Huila.


01 DIC. 2009

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 09 11 16

DIAGNOSTICO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 09 Mes 11 Dia 16

DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso.

Bogotá, D. C., noviembre 17 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Comedidamente me permito solicitarle el favor se me excuse al no poder asistir a la sesión Plenaria convocada para los días 17 y 18 de noviembre del presente año. La anterior solicitud es debido a que me encuentro incapacitado.

Anexo a la presente incapacidad.

Cordialmente,

Alfredo Cuello Baute,

Representante a la Cámara.


10.1 DIC. 2009

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 XI 23

Cuello Baute Alfredo Ape

DIAGNOSTICO Hipertensión arterial

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: 2009 XI 17

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2)

FIRMA, SELLO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 – 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 17 de 2009

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

Ciudad

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Lidio Arturo García Turbay, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles se sirvan autorizarle permiso para ausentarse de las sesiones Plenarias y de Comisión, programadas para los días 17 y 18 de noviembre de los corrientes, debido a que se le presentó una calamidad doméstica y no puede viajar a la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención y colaboración.

Con sentimientos de alta consideración y respeto,

Carolina Camacho Sánchez,

Asesora.

RESOLUCION NUMERO MD-2803 DE 2009

(noviembre 10)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley a de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que el Representante a la Cámara Lidio Arturo García Turbay, mediante escrito de fecha noviembre 10 de 2009, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, le sea concedido permiso para ausentarse del Congreso durante los días 11, 12 y 13 de los corrientes, en razón a que por motivos de fuerza mayor debe salir del país para resolver asunto de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional".*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del servidor público.

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D. R. 1950/90, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Lidio Arturo García Turbay, por el término de tres (3) días, comprendidos entre el once (11) y el trece (13) de noviembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Lidio Arturo García Turbay, para que se ausente de sus funciones congresuales por el término de tres (3) días, comprendidos entre el once (11) y el trece (13) de noviembre de 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo 1°. La presente resolución servirá como excusa válida por la no asistencia del honorable Representante a la Cámara, doctor Lidio Arturo García Turbay a las Sesiones Plenarias y de Comisiones de la Corporación a desarrollarse dentro del término del permiso concedido.

Parágrafo 2°. Durante el término señalado en el presente artículo el honorable Representante a la Cámara Lidio Arturo García Turbay tendrá derecho a devengar el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 10 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., 30 de noviembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref.: Excusa.

Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerléin Echeverría, me permito informarle que el día 18 de noviembre del presente año no pudo asistir a la Sesión Plenaria por quebrantos de salud, situación que será soportada posteriormente con la incapacidad médica respectiva que enviaremos a su Despacho.

Atentamente,

Nury Corredor Méndez,

Asesora U.T.L.



* * *

Bogotá, D. C., 26 de noviembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo.

Por instrucciones del doctor Wílmer González Brito, me permito allegar a su Despacho copia de la excusa médica correspondiente al día 18 de noviembre de los corrientes, ya que por quebrantos de salud no pudo asistir a la sesión Plenaria programada para la fecha.

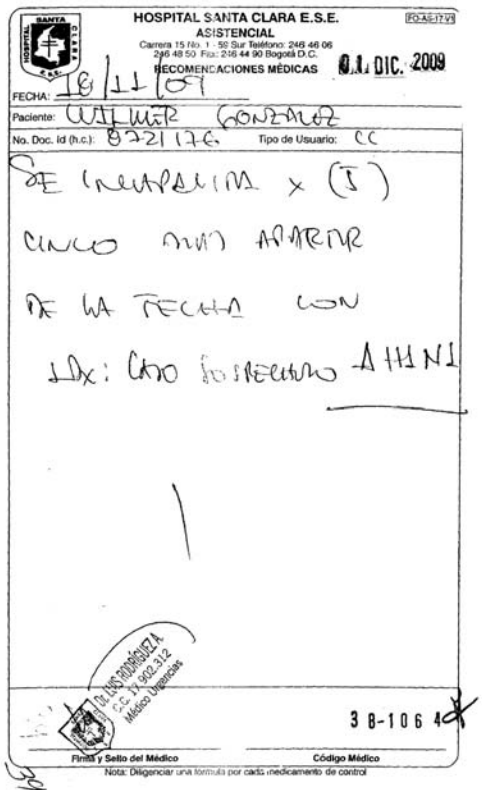
Lo anterior, para efectos de legalización y trámite correspondiente.

Atentamente,

Maila Monroy Ardila,

Asistente UTL honorable Representante *Wílmer González Britto.*





* * *

Bogotá, D. C., noviembre 18 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle de manera especial se sirva excusar al honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo por su

inasistencia a la sesión Plenaria del día 18 noviembre del presente año, ya que el Representante ha sido incapacitado.

Para efectos de la legalización de la presente excusa me permito anexar copia de la respectiva incapacidad médica.

Cordialmente,

Esperanza Romero Cabrejo,

Asistente.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 11 18

DIAGNOSTICO Vertigo HTA

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 2009 Mes 11 Día 18

DIAS DE INCAPACIDAD ocho (en letras) 8 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 26 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ref.: Excusa presentada para la sesión Plenaria del día miércoles 18 de noviembre del año en curso.

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Ignacio Antonio Javela Murcia y en atención a una reunión sobre el Proyecto de ley SIIF en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respetuosamente se presenta excusa por no asistir a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles 18 de noviembre del año en curso.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Viviana Alexandra López Buitrago,

Asistente IV Oficina Representante a la Cámara – Departamento del Guaviare.

Anexo: Certificación Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La suscrita Asesora del Ministro de Hacienda y Crédito Público

Certifica:

Que el Representante a la Cámara, Ignacio Antonio Javela Murcia, con cédula de ciudadanía número 12123049 de Neiva, asistió a una reunión sobre el Proyecto de ley de SIIF en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 18 de noviembre de 2009 de 11:00 de la mañana a la 1:00 de la tarde.

Atentamente,

Laura Victoria Villa Escobar.

Bogotá, D. C., noviembre 12 de 2009

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Respetada Mesa Directiva:

Muy respetuosamente me permito solicitar permiso para asistir el día 18 de noviembre de 2009, ya que fui designado para Condecorar, por la Cámara de Representantes, a la Normal de Piedecuesta, Santander, en sus 66 años. Por tal motivo solicito se me excuse de no asistir ese día a la Comisión Primera y a la Plenaria de ese día.

Por la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

Jorge Humberto Mantilla Serrano,

Representante a la Cámara – Departamento de Santander.

RESOLUCION NUMERO MD-2841 DE 2009

(noviembre 17)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".**

Que el Representantes a la Cámara, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, mediante escrito de fecha noviembre 12 de 2009, solicita ante la Mesa Directiva de esta Corporación, sea excusado de no asistir a la sesión Plenaria y de Comisión convocada para el día 18 de noviembre de 2009, por cuanto fue designado para condecorar, por la Cámara de Representantes, a la Normal de Piedecuesta – Santander, en la referida fecha.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria y de Comisión convocada para el día 18 de noviembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria y de Comisión convocada para el día 18 de noviembre de 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 18 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Atentamente me permito entregar la incapacidad de tres (3) días a partir de la fecha, del Representante Pedro Muvdi Arangüena, expedida por el doctor Oscar Namen, médico de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, para tramitar las excusas ante la Comisión Cuarta y la Plenaria del día de hoy. Cordialmente,

Esperanza Ceballos Perdomo,

Asistente.

Se adjunta: Lo anunciado.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 XI 17

Muvdi Arangüena Pedro Mary

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 873567

DIAGNOSTICO Faringitis Aguda

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes XI Día 17 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Tres (en letras) 3 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

PW 19203614

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 19 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo.

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura, muy respetuosamente me dirijo a usted a fin de presentarle excusas por la no asistencia del doctor a las sesiones de Plenaria programadas para los días martes 17 y miércoles 18 de noviembre del presente año, debido a que se encontraba con quebrantos de salud.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y anexo certificado de incapacidad.

Atentamente,

Diana Ayubi Martínez,

Asesora UTL *Dumith Náder Cura.*


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 11 19

Medina Cura Dumith Antonio

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 79913145

DIAGNOSTICO Gastritis Aguda

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 11 Día 17 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 XI 16

Niño Morales Mora Violeta

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 40371447

DIAGNOSTICO Faringitis Aguda

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes XI Día 16 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Tres (en letras) 3 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

19203614

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., 17 de noviembre de 2009

Doctor

EDGAR GOMEZ ROMAN

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Presentación excusa inasistencia sesión Plenaria.

Cordial saludo.

Por instrucciones de la Representante a la Cámara Myriam Paredes Aguirre, me permito presentar excusa justificable por su inasistencia a las sesiones Plenarias citadas para los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, toda vez que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes le autorizó comisión oficial, de conformidad a la Resolución número 2665 del 29 de octubre de 2009.

Atentamente,

Angela María Pantoja Morales,

Asistente Cuarta UTL.

Anexo. Copia Resolución número 2665 de 2009.

RESOLUCION NUMERO MD-2665 DE 2009

(octubre 29)

por la cual se autoriza una comisión a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la doctora Pamela Serón S., Directora del Programa Magíster en Epidemiología Clínica Ciges – Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera de Chile, informa a la Representante a la Cámara, doctora Myriam Alicia Paredes Aguirre, que el programa bajo su dirección, tiene el gusto de invitarla durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, a conocer el programa que beneficia a estudiantes colombianos y que establece puentes de unión entre la epidemiología clínica y las políticas de salud. También resalta que su objetivo es entrenar a profesionales de la salud en metodología de la investigación, que es permita realizar investigación de óptima calidad relevante a sus problemas de salud en sus distintas regiones y países.

Que le Representantes a la Cámara, doctora Myriam Alicia Paredes Aguirre, mediante escrito de fecha octubre 20 de 2009, solicita ante el Presidente de esta honorable Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones que se programen durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, con el propósito de atender la invitación referida en el considerando anterior.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Myriam Alicia Paredes Aguirre, para que atienda la invitación del Programa Magíster en Epidemiología Clínica –Versión E– Learning, de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera de Chile durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial a la honorable Representante a la Cámara, doctora Myriam Alicia Paredes Aguirre, para que atienda la invitación del Programa Magister en Epidemiologia Clínica –Versión E– Learning, de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera de Chile durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a las Plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., 9 de noviembre de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante, doctor Mauricio Parodi Díaz, me permito comunicar a usted y para los fines pertinentes, que el Representante Parodi ha sido convocado como Parlamentario Andino a participar en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) del mes de noviembre de 2009, las cuales se celebrarán en Miami, Florida, del 18 al 20, cuya salida será el día martes 17 de noviembre con regreso el 21 de noviembre de 2009.

Por los motivos anteriormente expuestos, el Parlamento Andino sufragará todos los gastos a partir del día martes 17 de noviembre hasta el sábado 21 de noviembre de los corrientes. Por lo tanto, la honorable Cámara de Representantes no incurrirá en erogación alguna.

De igual forma, adjunto copia de la respectiva convocatoria para que se adelanten los trámites respectivos.

Atentamente,

María del Pilar Vera González,

Asistente Representante *Mauricio Parodi Díaz,*

Representante a la Cámara,

Parlamentario Andino.

PA-280

Bogotá, 5 de noviembre de 2009

Doctor

JAMES F. MACK

Secretario Ejecutivo

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

Cicad – OEA

Washington, D. C.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito agradecer la cordial invitación para asistir al Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Cicad, en calidad de Observador, a realizarse en la ciudad de Miami, durante los días 18 al 20 de noviembre próximo.

Lamentablemente por compromisos adquiridos con anterioridad, no podré acompañarlo en tan magno evento. Sin embargo, se ha delegado a los Parlamentarios Andinos, Representantes colombianos Mauricio Parodi, Clara Pinillos, Parlamentaria ecuatoriana María Isabel Salvador, Parlamentaria peruana Elsa Malpartida. Solicitándole muy comedidamente su respectiva acreditación.

Agradeciendo de antemano la colaboración, me suscribo.

Atentamente,

Rubén Vélez Núñez,

Secretario General.

SMS/CICAD-452/09

13 de octubre de 2009

Estimado doctor Vélez Núñez:

Tengo el agrado de dirigirle la presente nota en nombre de la Presidenta de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), para invitar a su Organización a participar en calidad de Observador, en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, que se celebrará en Miami, Florida, del 18 al 20 de noviembre de 2009. Le agradecería hacerme conocer, tan pronto como sea posible, el nombre del funcionario o funcionarios que participarían en dicho periodo de sesiones.

Asimismo, se adjuntan para su información, el boletín informativo y los proyectos de temario y calendario de la reunión.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

James F. Mack,

Secretario Ejecutivo Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad).

Dr. *Rubén Vélez Núñez,*

Secretario General Parlamento Andino

Bogotá, Colombia.

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	**OEA/Ser.L/XIV.2.46**
Del 18 al 20 de noviembre de 2009	**CICAD/doc. 1744/09**
Miami. Florida	**9 octubre 2009**
	Original: Español

PROYECTO DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES

NOTA - Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y Plan de Acción: Durante este período ordinario de sesiones se realizará una reunión paralela, para continuar con el proceso de actualización y revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción, iniciado en la reunión de São Paulo entre el 16 y el 18 de septiembre que adelanta el Grupo de Trabajo de Alto Nivel. Se sugiere que, en la medida de lo posible, los países participantes conserven la integración de las delegaciones asistentes a la citada reunión. Comedidamente, se anima a los Estados Miembros a que asistan a este período ordinario de sesiones y que, además, participen en la reunión del Grupo de Trabajo de Alto nivel.

Fecha/Hora	Lugar	Lugar
Martes, 17 de noviembre de 2009		
2:00 p. m. – 8:00 p. m. Registro de Participantes.	Hotel Hilton.	Hotel Hilton
Miércoles, 18 de noviembre de 2009		
8:00 a. m. – 9:00 a. m. Registro de Participantes.	Hotel Hilton.	Hotel Hilton
9:00 a. m.	**SESIONES INAUGURAL Y PRIMERA PLENARIA**	
	Palabras de: María Teresa Chadwick, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile, y Presidenta de la CICAD.	
	José Miguel Insulza Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.	
	Tom McLellan Subdirector Agencia Nacional de Políticas de Control de Drogas de los Estados Unidos.	

Fecha/Hora	Lugar	Lugar
10:00 a. m.	Receso.	
10:15 a. m.	Aprobación del Proyecto de Temario (CICAD/doc.l743/09) y el Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc. 1744/09).	
	Elección de Presidente y Vicepresidente artículos 22 y 23 del Estatuto de la CICAD.	
	Palabras de las nuevas autoridades electas.	
10:30 a. m.	Presentación de la doctora Paulina Duarte: Informe sobre la reunión de São Paulo para la actualización y revisión de la Estrategia Hemisférica. Consideración del reporte y del proceso de continuación.	
11:00 a. m.	(Se conforma el Grupo de Trabajo para continuar con la revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción. Ver NOTA más arriba).	
11:00 a. m.	Receso.	
11:15 a. m.	Consideración del proceso para la revisión del Informe Anual de la CICAD correspondiente a 2009, resolución sobre el mismo y otras resoluciones para el cuadragésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (2010).	
11:30 a.m.	Presentación de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD: De la teoría a la Práctica: Implementación de los Proyectos de la Secretaría Ejecutiva de CICAD, basados en las recomendaciones del MEM, los Grupos de Expertos y otras resoluciones de la Comisión - James F. Mack. Secretario Ejecutivo de la CICAD.	
12:15 p. m.	Informe del Grupo de Expertos de la CICAD para el control del Lavado de Activos y recomendaciones a la Comisión sobre Estándares para la Administración de Bienes Decomisados (CICAD/doc. 1749).	
12:45 p. m.	Almuerzo.	
SEGUNDA SESION PLENARIA		
2:00 p. m.	Estado del Uso de Drogas en el Hemisferio - Francisco Cumsille. Jefe del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD (CICAD/doc. 1750).	
2:20 p. m.	Informe del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda “Nuevos Desarrollos en el Tratamiento y Rehabilitación de la Dependencia de Drogas” (CICAD/doc.1748) – Doctor Carlos Rodríguez Ajenjo, Presidente. Secretaría Técnica del Consejo contra las Adicciones (CONADIC), México, y Presidente del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda.	
3:15 p. m.	Receso.	
3:30 p. m.	Panel: Cómo desarrollar una Política Pública sobre Drogas: Guía de para políticos, técnicos y expertos en materia de drogas. CICAD-CARICOM. • James Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD. • Beverly Reynolds, CARICOM. • Expertos de dos países del Caribe (Por determinar).	
5:00 p. m.	Clausura de la sesión.	
6:30 p. m.	Recepción ofrecida por la Delegación de los Estados Unidos, país anfitrión, en el Hotel Hilton.	
Jueves, 19 de noviembre de 2009		
TERCERA SESION (VISITA A LA CORTE DE DROGAS DE MIAMI)		
9:00 a. m.	Partida desde el Hotel Hilton (la Corte se ubica a 10 minutos).	
9:30 a. m. – 10 a. m.	Asociación Nacional de Profesionales de Cortes de Drogas (NADCP), Estados Unidos - Palabras introductorias de Carson Fox. Preparación del caso y Sesión de la Corte - Juez White-Labora.	
10:00 a. m. – 11:45 a. m.	Sesión de la Corte (aproximadamente 12 casos).	
11:45 a. m.	Retorno al Hotel.	
12:00 p. m.	Almuerzo.	
CUARTA SESION PLENARIA		
1:30 p. m.	Panel: Coaliciones de Comunidades Americanas Antidrogas (CADCA) y Coalición de Localidades Libres de Drogas.	
3:15 p. m.	Receso.	
3:30 p. m.	Panel: Nuevas Políticas y Programas para la Integración Social y la asistencia en Recuperación en la Comunidad. • Doctor Westley Clarke, J.D., MD., Director, Centro para el Tratamiento de Abuso de Sustancias (CSAT). Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA), Estados Unidos. • DOJ Ruby Quabilash (por confirmar). • Doctor Mariano Montenegro, CONACE, Chile.	

Fecha/Hora	Lugar	Lugar
5:00 p. m.	VIDEO – Interdicción de Semisumergibles: Presentación de Colombia.	
Viernes, 20 de noviembre de 2009		
QUINTA SESION PLENARIA		
9:00 a. m.	VIDEO – Combatiendo el narcotráfico y la criminalidad: Presentación de Suriname.	
9:15 a. m.	Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - Información actualizada sobre la 5ª Ronda - Angela Crowdy. Jefa de la Unidad del MEM.	
9:30 a. m.	Informes de otros Grupos de Expertos de la CICAD.	
10:45 p. m.	Receso.	
11:00 a. m.	Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo para la actualización y revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción, doctora Paulina Duarte.	
	Distribución del borrador más avanzado.	
	Consideración de la continuación del proceso.	
12.00 p. m.	Almuerzo.	
SEXTA SESION PLENARIA		
1:00 p. m.	Discusión sobre la continuación del proceso de actualización y revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción. Continuación.	
2:00 p. m.	Intervenciones de las delegaciones de Observadores Permanentes ante la OEA y representantes de organizaciones internacionales, regionales y nacionales acreditadas ante la OEA.	
3:00 p. m.	Receso.	
3:15 p. m.	Temas, fechas y lugar para el cuadragésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD.	
3:30 p. m.	Otros asuntos.	
4:00 p. m.	Palabras de clausura.	
	• Embajador Alexandre Addor-Neto, Secretario de Seguridad Multidimensional, OEA.	
	• Presidente de la CICAD.	

RESOLUCION NUMERO MD-2824 DE 2009(noviembre 11)

por la cual se autoriza una comisión a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el doctor Rubén Vélez Núñez, Secretario General del Parlamento Andino, mediante oficio de fecha noviembre 5 de 2009, comunica al doctor James F. Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD, que el Representante a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz, ha sido delegado para que los represente en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas –CICAD–, a realizarse en la ciudad de Miami del 18 al 20 de noviembre próximo;

Que la señora María del Pilar Vera González, Asistente del Representantes a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz, atendiendo instrucciones del referido congresista, mediante escrito de fecha noviembre 9 de 2009, informa ante el Presidente de esta honorable Corporación, sobre la delegación que le ha conferido el Parlamento Andino, con el fin que se adelanten los trámites respectivos para la asistencia del doctor Parodi Díaz a dicho evento;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz, para que represente al Parlamento Andino en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas –CICAD–, a realizarse en la ciudad de Miami del 18 al 20 de noviembre de 2009;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el diecisiete (17) y el veintiuno (21) de noviembre de 2009, al honorable Representante a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz, para que represente al Parlamento Andino en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas –CICAD–, a realizarse en la ciudad de Miami del 18 al 20 de noviembre 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 11 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Hermes Tafur Vásquez, Secretaría General.

* * *

Bogotá, D .C., 18 de noviembre de 2009

Doctores:

EDGAR GOMEZ ROMAN

Presidente

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

Primer Vicepresidente

JAMES BRITTO PELAEZ

Segundo vicepresidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetados doctores:

Comedidamente, me dirijo a ustedes con la finalidad de hacerles llegar la incapacidad médica dada por el doctor Rodrigo Botero Moreno, médico del Congreso de la República, por el término de un día, a partir del día de hoy 18 de noviembre de 2009.

Solicito se realicen los trámites pertinentes para excusar al honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero, de la asistencia a la sesión de plenaria realizada el día de hoy.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

Martha Seidel Peralta,

Asesora.

Pedrito Tomás Pereira Caballero,

Representante a la Cámara.

Oficina 231 - 232B

Ext.: 3297/98.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 11 18 (Año Mes Día)

Pereira Caballero Pedrito Tomas

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 73.189.765

DIAGNOSTICO Infección respiratoria Viral

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 11 Día 18 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Uno (en letras) 1 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO 10.190.314

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 – 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General Cámara de Representantes

Ciudad.

Cordial saludo:

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el señor Representante, doctor José Gerardo Piamba Castro, me permito allegar licencia médica por los días 18 y 19 de noviembre, a fin de justificar la inasistencia a la sesión plenaria.

Aprovecho la ocasión para expresarle mi agradecimiento y gratitud.

Cordialmente,

Luis Yobany Robles Rubiano,

Asesor honorable Representante José Gerardo Piamba Castro



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 11 18 (Año Mes Día)

Piamba Castro José Gerardo

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 10529.091

DIAGNOSTICO Enfermedad diarreica aguda. Viral

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 11 Día 18 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO 70.150.791

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 – 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 17 de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Presidente:

Comedidamente solicito a usted, se sirva excusarme de asistir a las sesiones de la plenaria, los días martes (17) y miércoles (18) de noviembre, debido a que me delegaron para representar al Parlamento Andino al Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para Control del Abuso de las Drogas (CICAD).

Para tal fin adjunto oficios de la invitación.

Con toda atención,

Clara Pinillos,

Representante a la Cámara.

Anexo: Lo anunciado.



DIC. 2009

PARLAMENTO ANDINO

Bogotá, 6 de noviembre de 2009

Honorable Representante
CLARA PINILLOS ABOZAGLO
Miembro del Parlamento Andino
Bogotá, D.C.

De mi consideración:

Con atento saludo y de acuerdo a la Reunión de Mesa Directiva, celebrada el día 26 de octubre pasado, me permito comunicarle que ha sido delegada para que nos represente en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas – CICAD-; a realizarse en la ciudad de Miami del 17 al 20 de noviembre próximo.

Del particular se ha notificado al Señor James F. Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD -, para la respectiva acreditación.

Me suscribo con los sentimientos de admiración y respeto.

Atentamente,

RUBEN VELEZ NUÑEZ
Secretario General

RVNiam

PARLAMENTO ANDINO
SECRETARIA GENERAL



01 DIC. 2009

PARLAMENTO ANDINO

PA – 280

Bogotá, 5 de noviembre de 2009

Doctor
JAMES F. MACK
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICAD - OEA
Washington, D.C.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito agradecer la cordial invitación para asistir al Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, en calidad de Observador, a realizarse en la ciudad de Miami,. durante los días 18 al 20 de noviembre próximo.

Lamentablemente por compromisos adquiridos con anterioridad, no podré acompañarlo en tan magno evento. Sin embargo se ha delegado a los Parlamentarios Andinos, Representantes colombianos Mauricio Parodi, Clara Pinillos, Parlamentaria ecuatoriana María Isabel Salvador, Parlamentaria Peruana Elsi Malpartida. Solicitándole muy comedidamente su respectiva acreditación.

Agradeciendo de antemano la colaboración, me suscribo.

Atentamente,

RUBÉN VÉLEZ NÚÑEZ
Secretario General

PARLAMENTO ANDINO
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION NUMERO MD-2804 DE 2009

(noviembre 10)

por la cual se autoriza una Comisión a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el doctor Rubén Vélez Núñez Secretario General del Parlamento Andino, mediante oficio de fecha noviembre 6 de 2009, comunica a la Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozaglo que ha sido delegada para que los represente en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas –CICAD–, a realizarse en la ciudad de Miami del 17 al 20 de noviembre próximo;

Que la Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozablo, mediante escrito de fecha noviembre 9 de 2009, informa ante el Presidente de esta honorable Corporación, sobre la delegación que le ha conferido el Parlamento Andino;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozaglo, para que represente al Parlamento Andino en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas –CICAD–, a realizarse en la ciudad de Miami del 17 al 20 de noviembre 2009;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial a la honorable Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozaglo, para que represente al Parlamento Andino en el Cuadragésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas –CICAD–, a realizarse en la ciudad de Miami del 17 al 20 de noviembre 2009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 10 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Hermes Tafur Vásquez, Secretaría General.



01 DIC. 2009

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 11 5
Año Mes Día

Silva Jiménez Orlando
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 5606983

DIAGNOSTICO S. Hiperten. Aguda

CONTINGENCIA EG ☐ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 11 Día 18

PRORROGA Si ___ No ___

DIAS DE INCAPACIDAD Uno
(en letras) (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

* * *

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 18 de 2009

Doctora:

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Daza:

Por este medio me permito enviarle la incapacidad emitida por el médico de Cámara en el día de hoy y en donde consta que el honorable Representante Elías Raad Hernández sufrió un episodio de hipertensión,

motivo por el cual no pudo asistir a la Plenaria citada para el día de hoy.

Cordialmente,

Claudia Beatriz Rodríguez M.,

Asistente V.



RESOLUCION NUMERO MD-2676 DE 2009

(noviembre 3)

por la cual autoriza una comisión a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el periodista Herbin Hoyos Medina, Director de la Organización Internacional de Cooperación OIC y del programa radial "Las Voces del Secuestro" solicita ante el Presidente de esta Corporación, autorizar el permiso al doctor Gilberto Rondón González quien hará parte de la organización como voluntario en el Area de Apoyo a las Víctimas del Secuestro para que se desplace hasta Roma haciendo parte de la Caravana por la Libertad de los Secuestrados entre los días 4 al 20 de noviembre de 2009;

Que el Representante a la Cámara, doctor Gilberto Rondón Roldán, mediante oficio de fecha noviembre 3 de 2009, solicita ante la Mesa Directiva de esta Corporación, se le confiera Comisión Oficial con el propósito de asistir al evento referido en el considerando anterior, toda vez que no implica utilización de dineros del erario;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor Gilberto Rondón González, para que en su condición de voluntario en el Area de Apoyo a las Víctimas del Secuestro forme parte de la Caravana por la Libertad de los Secuestrados que se desplazará a Roma entre los días 4 al 20 de noviembre de 2009;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar entre el cuatro (4) y el veinte (20) de noviembre de 2009, al Representante a la Cámara, doctor Gilberto Rondón González, para que forme parte de la Caravana por la Libertad de los Secuestrados que se desplazará a Roma (Italia) de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

La Secretaria General (E.),

Flor Marina Daza Ramírez.



* * *

JJSM-5504-CR

Bogotá, D. C., 27 de noviembre de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Anexo a la presente certificado de la Secretaría de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, para que sea tenida en cuenta como excusa de mi no asistencia oportuna a la Plenaria el día 18 de noviembre del presente año.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su atención,

Jorge Julián Silva Meche,

Representante a la Cámara,

Departamento de Vichada.

Anexo lo anunciado.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que el honorable Representante Jorge Julián Silva Meche, miembro de la Comisión Tercera de la Cámara, y ponente del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, estuvo presente en el desayuno de trabajo programado en el Ministerio de Hacienda, el día miércoles 18 de noviembre de 2009 desde las 7:00 hasta las 11:00 a. m., con los ponentes de Cámara y Senado para discutir el Proyecto de ley número 005 de 2009 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 123 de 2009, 161 de 2009 y 173 de 2009, *por la cual se adiciona parcialmente el Estatuto Tributario,* el cual tiene mensaje de urgencia por parte del Gobierno.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

Elizabeth Martínez Barrera.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 27 de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

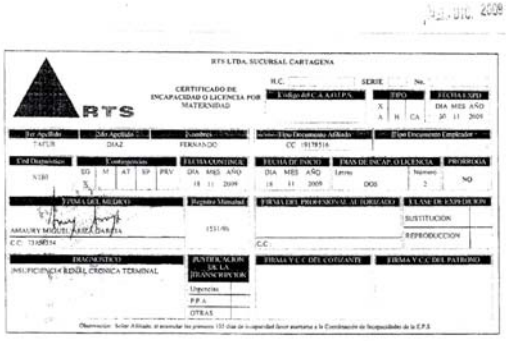
Por instrucciones del honorable Representante Fernando Tafur Díaz, me dirijo a usted para presentar excusa por su ausencia a la Sesión de Plenarias que se realizó el día 18 de noviembre del año en curso, por encontrarse delicado de salud.

Atentamente,

Lenan Jisell Díaz Iguarán,

Asistente U.T.L.

Cámara de Representantes.



* * *

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2009

Oficio N° UTL-PPTR-154

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Excusa Plenaria

Apreciado doctor Gómez:

Le presento un atento saludo acompañado de mis mejores deseos de éxitos en sus labores frente a los destinos de nuestra corporación.

Acudo a su dignidad con el fin de presentarle excusas por mi inasistencia a la sesión plenaria de la corporación celebrada el día miércoles dieciocho (18) de noviembre del presente año, la cual justifico, en que, no me fue posible la asistencia debido a que ese día presenté quebrantos de salud que me imposibilitaron efectuar el desplazamiento a la Plenaria, siendo atendido por el médico de nuestra institución, en horas de la mañana del día miércoles, diagnosticándome una colitis, razón por la cual no pude asistir a dicha Plenaria.

Para los efectos anteriores, le adjunto la certificación médica que acredita dicha circunstancia.

Atentamente,

Pedro Pablo Trujillo Ramírez,

Representante a la Cámara, departamento del Tolima.



RESOLUCION NUMERO MD-2753 DE 2009

(noviembre 4)

por la cual se autoriza una Comisión a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que la experta independiente de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a las minorías del Consejo de Derechos Humanos, invita a la Representante a la Cámara, doctora María Isabel Urrutia Ocoró a participar en la Segunda Reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre las minorías que tendrá lugar los días 12-13 de noviembre de 2009 en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra. Igualmente el Partido Socialista Obrero Español –PSOE– cursa invitación a la referida congresista para participar en el "I Encuentro Internacional de Mujeres Afro: Hacia las nuevas lideranzas negras", que se celebrará en Madrid, España, entre los días 26 y 29 de noviembre del presente año";

Que la Representante a la Cámara, doctora María Isabel Urrutia Ocoró, mediante oficio de fecha noviembre 3 de 2009, solicita ante la Mesa Directiva de esta Corporación, autorización su participación en los even-

tos referidos en el considerando anterior, los cuales no generan ningún costo para el erario público ni para el presupuesto de la Corporación;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora María Isabel Urrutia Ocoró, para que participe en la Segunda Reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre las Minorías que tendrá lugar los días 12-13 de noviembre de 2009 en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra y en el "I Encuentro Internacional de Mujeres Afro: Hacia las nuevas lideranzas negras", que se celebrará en Madrid, España, entre los días 26 y 29 de noviembre del presente año;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar entre el diez (10) de noviembre y el primero (1°) de diciembre de 2009, a la Representante a la Cámara, doctora María Isabel Urrutia Ocoró, para que participe en la segunda reunión del foro de las Naciones Unidas sobre las minorías que tendrá lugar los días 12-13 de noviembre de 2009 en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra y en el "I Encuentro Internacional de Mujeres Afro: Hacia las nuevas lideranzas negras", que se celebrará en Madrid, España, entre los días 26 y 29 de noviembre del presente año, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 4 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

La Secretaria General (E.),

Flor Marina Daza Ramírez.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 18 de 2009

Señores

SUBSECRETARIA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante Germán Viana Guerrero, remito a ustedes la incapacidad médica que excusa la no asistencia del Representante a la Plenaria del día de hoy.

Agradezco su colaboración.

Sandra Lancheros Urbina,

UTL - Asesor V.

01 DIC. 2009

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2009 XI 18

Viana Guerrero Germán Nestor

DIAGNOSTICO Espasmo Muscular

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 2009 Mes XI Día 18 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD Uno

Transcripción

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D. C., 18 de noviembre de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa por la sesión plenaria del 18 de noviembre de 2009.

Respetado señor Presidente:

Con fundamento en lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), de manera comedida le solicito excusar mi inasistencia a la Sesión Plenaria programada para el día de hoy a las 9:00 a. m., a la cual no pude llegar por **fuerza mayor.**

Lo anterior en razón que en mi calidad de Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, a la misma hora debí atender una delegación del Congreso Brasileño en las instalaciones del Club de la Fuerza Aérea Colombiana, tal como le consta a usted dada su presencia allí durante la primera parte de la reunión. Así mismo debí atender la correspondiente visita protocolaria de dicha delegación a la Comisión que presido.

Dicha reunión había sido programada con anterioridad a la convocatoria para la Plenaria de hoy a las nueve de la mañana, no hubo tiempo de cancelarla dado que los Congresistas brasileños ya se encontraban en Bogotá y no había forma de eludir el compromiso.

Una vez cumplí el compromiso con los legisladores brasileños, me dirigí al Salón Elíptico para asistir a la Plenaria de la Cámara de Representantes, alrededor de las once y quince minutos de la mañana (11:15 a. m.), pero con sorpresa encontré que ya se había levantado la sesión, por lo que no pude registrarme electrónicamente.

Adjunto prueba de la visita de la delegación del Congreso de Brasil, y del Orden del Día de la sesión

que se había programado en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la cual fue cancelada por la convocatoria a Plenaria a las 9:00 a. m.

Atentamente,

Manuel José Vives Henríquez,

Representante a la Cámara.

Embajada de Brasil en Colombia

Despacho del Embajador

FAX

Para:	**Excelentísimo Señor** **Manuel José Vives Henríquez** Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes	Fax N° 3824046
Páginas:	01	
De:	**Valdemar Carneiro Leão** Embajador de Brasil en Colombia	
	(+57-1) 218-8393	

Bogotá, D. C., noviembre 17 de 2009

Excelentísimo señor:

A pedido del Embajador, envío perfil de los Diputados brasileños, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Defensa que estarán en Bogotá, los días 18 y 19 de noviembre.

2. La composición de la misión es la siguiente:

– Diputado Raúl Jungmann (Partido Popular Socialista - PPS/PE).

– Diputado Caludio Cajado (Partido Demócrata – DEM/BA).

– Diputado Profesor Ruy Pauletti (Partido da Social Democracia Brasileira – PSDB/RS), y

– Diputado Emiliano Jose da Silva Filho (Partido dos Trabalhadores - PT-BA).

– Señor Rossini Barreira (Asesor del Diputado Raúl Jungmannn).

Acompañan también la misión:

– Brigadier José Magno Resende de Araújo, y

– Secretaria Yukie Watanabe (Ministerio de Relaciones Exteriores).

Atentamente,

André Misi,

Sector Político.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y DEFENSA NACIONAL (CREDN)

DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Raúl Jungmann (Partido Popular Socialista/PPS) - Oposición



Nacido el 3 de abril de 1952, el Diputado es Consultor de Empresas y está en su segundo mandato como Diputado Federal. Fue Secretario de Estado de la Secretaría de Planeación del Gobierno en Recife, Secretario-Ejecutivo del Ministerio de Presupuesto y Gestión (MOG) en Brasilia, Presidente del Instituto Brasileño de Medio Ambiente (IBAMA) de Brasilia, Presidente del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) de Brasilia y Ministro del Ministerio del Desarrollo Agrario, en Brasilia, DF. Es afiliado al Partido Popular Socialista (Oposición) - desde 2003.

Claudio Cajado (Partido Demócrata/DEM) – Oposición



Nacido el 1° de diciembre de 1963, el Diputado es Abogado y está en su cuarto mandato como Diputado Federal. Es afiliado al Partido Demócrata (Oposición). El Diputado es profesional en Derecho de la Universidad Católica de Salvador (UCSAL), en Bahía.

Professor Ruy Pauletti (Partido da Social Democracia Brasileira/ PSDB) – Oposición



Nacido el 15 de febrero de 1936, el Diputado es Profesor Universitario y está en su primer mandato como Diputado Federal, después de mandatos como Senador y Diputado Estatal. Fue Rector de la Universidad de Caxias del Sur (Rio Grande del Sur - RS); Presidente de la Asociación de las Universidades de Lengua Portuguesa en el Mundo, Lisboa, Portugal; Evaluador de la Red Latinoamericana de Universidades; Delegado de Educación en Caxias del Sur, RS; y Presidente de la Fundación Universidad de Caxias del Sur, y Presidente del Banco Ucs Sicredi, Profesional en Estudios Sociales por la Universidad Unijuí, en Ijuí, RS y Filosofía por la Universidad de Caxias del Sur. Obtuvo su posgrado en Administración Escolar, por la Universidad de Caxias del Sur, RS.

Emiliano José (Partido dos Trabalhadores/PT) - Gobiernista



Emiliano José da Silva Filho (PT-BA), nacido el 5 de febrero de 1946, es periodista y profesor universitario. Tiene doctorado en Comunicación y Cultura Con-

temporáneas y está en su primer mandato como Diputado Federal, ejercido desde el 5 de mayo de 2009, cuando, en la condición de suplente, asumió el puesto dejado por el titular, Diputado Nelson Pellegrino (PT-BA). Antes de llegar al Congreso Nacional, fue Concejal por Salvador (2001-2003) y Diputado Estatal en Bahía, dos veces (1988-1989 y 2003-2007).

Emiliano José fue afiliado al Movimiento Democrático Brasileño (MDB) y al Partido Socialista Brasileño (PSB), antes de ingresar en el Partido de los Trabajadores (PT), donde actúa hace más de 10 años. El Diputado es miembro titular de la Comisión de Constitución y Justicia y de Ciudadanía (CCJC) y participa, en la condición de suplente, de la Comisión de Educación y Cultura (CEC) de la Cámara de Diputados.

CAMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2009-2010

Período de Sesiones del 20 de julio de 2009 al 20 de junio de 2010

ORDEN DEL DIA

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESION PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 18 de noviembre de 2009

Hora 2:00 p. m.

I

Llamado A Lista Y Verificacion Del Quorum

II

CITACION

Proposición número 010 de 2009

(noviembre 10)

En atención a que la Mesa Directiva de la Corporación no ha programado debates de control político, fíjese, para el miércoles 18 de noviembre de los corrientes; realizar el debate sobre la problemática y situación interna de la Fuerza Pública; por lo anteriormente expuesto solicito, se cite al señor Ministro de Defensa Nacional, al Comandante General de las Fuerzas Militares, al Director General de la Policía Nacional, al Comandante de la Fuerza Aérea, al Comandante de la Armada Nacional de Colombia, al Defensor del Pueblo y al señor Procurador General de la Nación, para que absuelvan el cuestionario que se adjunta.

Atentamente,

Bancada Partido de la U.

Lucero Cortés Méndez, Augusto Posada Sánchez, Roy Barreras Montealegre, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Juan Lozano Galdino, Karime Motta Y Morad, Amanda Ricardo de Páez, Representantes a la Cámara, y otras firmas ilegibles.

Respetuosamente solicito a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes se sirva adicionar a la proposición de citación al debate de Control Político para tratar la problemática y situación interna de la Fuerza Pública, en el sentido de citar también, al Comandante General del Ejército de Colombia, General Oscar Enrique González Peña, para absolver el cuestionario que se anexa a la presente.

CUESTIONARIO

I. AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, DOCTOR GABRIEL SILVA LUJAN:

1. En desarrollo de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo PARA Todos”, el Ministerio de Defensa Nacional ha elaborado el documento de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), que establece los objetivos estratégicos prioritarios hacia los cuales se deben enfocar todos los esfuerzos de cada una de las instituciones del sector defensa. ¿Cuáles son los resultados alcanzados de esa propuesta?

2. ¿Cuáles son las acciones que viene adelantando el Ministerio de Defensa Nacional para garantizar la seguridad urbana, como foco neurálgico de las preocupaciones de los ciudadanos, cuya tranquilidad se ve afectada por la acción de bandas organizadas de delincuencia común dedicadas al hurto en todas sus expresiones, la muertes violentas, el secuestro y la extorsión, especialmente en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga?

3. ¿Existen políticas en el Ministerio de Defensa Nacional que permitan garantizar a los miembros de la Fuerza Pública el acceso a programas de educación formal e informal y generar en ellos un desarrollo personal integral?

4. ¿Cuáles son las acciones que adelanta el Ministerio de Defensa Nacional para que en la formación integral de los miembros de la Fuerza pública reciban formación en derechos humanos, que genere un proceso sistemático de transformación a largo plazo en esta materia en todos los integrantes de la Fuerza Pública?

5. La legitimidad y credibilidad de la fuerza pública constituyen su centro de gravedad y son la base de todas sus acciones. ¿Realmente los miembros de la Fuerza Pública están altamente motivados para afrontar los embates jurídicos y políticos que hoy redundan en los estrados judiciales y en la opinión pública?

6. ¿Las políticas de bienestar hacia los miembros de la Fuerza Pública son hoy en día garantía de la integridad en materia salud, régimen de carrera, régimen salarial, y mejora de las condiciones de vida en todas las unidades operativas?

7. Cuál es el número de personal de miembros de la Fuerza Pública que hoy en día permanecen secuestrados y ¿a cuántas asciende el número de personal liberado y rescatado de la infamia del secuestro?

8. ¿Por qué no se les ha aplicado la Ley 1279 de 2009 a todos los secuestrados liberados, si ese era el espíritu de la ley? ¿Qué pasa con los miembros de la fuerza Pública que fueron liberados pero no completaron el tiempo necesario para el ascenso en cautiverio?

9. ¿Cuáles son los programas de readaptación integral que ha venido adelantando el Ministerio de Defensa Nacional para que los miembros de la Fuerza Pública que han sido liberados o rescatados se reincorporen física, psicológica, moral y legalmente a las actividades regulares en cada una de sus fuerzas?

10. ¿Cuáles han sido las dificultades de orden administrativo para poner en práctica lo estipulado en la Ley 1224 de 2007 en cuanto a la defensa judicial de los integrantes de la Fuerza Pública, que en muchos casos son víctimas de las falsas denuncias?

11. ¿Existe por parte del Gobierno alguna estrategia que pretenda una defensa técnica especializada ante las posibles denuncias de miembros de la Fuerza Pública entre la Corte Penal Internacional al entrar en vigencia la jurisdicción de ese Tribunal Internacional en Colombia?

II. AL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, GENERAL FREDY PADILLA DE LEON:

1. ¿A cuánto asciende el presupuesto anual de las Fuerzas Militares para el tratamiento y rehabilitación de sus miembros que han resultado afectados como consecuencia de los combates con los grupos insurgentes?

2. ¿A cuánto asciende el número de heridos atendidos por las Fuerzas Militares durante los últimos 4 años? Especificar año tras año.

3. Durante los últimos 4 años, ¿a cuánto asciende el número de mutilados por causa de las minas antipersonales? Especificar año tras año.

4. ¿Cada cuánto tiempo se hacen evaluaciones psicológicas a los soldados que se encuentran en zonas de orden público?

5. ¿Cada cuánto tiempo se les otorga descanso cuando se encuentran en zonas de combate?; ¿Por cuánto tiempo?

6. ¿Realizan las Fuerzas Militares terapias psicológicas para contrarrestar los efectos del estrés postraumático generado por la dinámica del conflicto en zonas con altas complicaciones de orden público? De ser así, ¿cuál es el presupuesto destinado a dichas terapias psicológicas y cuál es la metodología que se utiliza?

7. ¿A cuánto asciende el número de miembros de las Fuerzas Militares que son atendidos actualmente por problemas psicológicos o psiquiátricos?

8. ¿A cuánto asciende el número de profesionales en psicología y psiquiatría que atienden a las Fuerzas Militares?

9. ¿Cuántos procesos por violaciones de Derechos Humanos por parte de la Fuerzas Militares se encuentran, en este momento en organismos internacionales? ¿Cuántos han sido fallados?; ¿A cuánto ascienden los montos de las indemnizaciones por las condenas al Estado colombiano en dichos organismos?

III. AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, GENERAL OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO:

1. ¿Qué medidas ha tomado la Policía Nacional para consolidar la confianza de la Población Civil en ella?

2. ¿A cuánto asciende el presupuesto anual de la Policía Nacional para el tratamiento y rehabilitación de sus miembros?

3. ¿A cuánto asciende el número de heridos atendidos por la Policía Nacional a causa del conflicto durante los últimos 4 años? Especificar año tras año.

4. Durante los últimos 4 años, ¿a cuánto asciende el número de mutilados por causa de las minas antipersonales? Especificar año tras año.

5. ¿Cada cuánto tiempo se hacen evaluaciones psicológicas a los miembros de la Policía Nacional que se encuentran en zonas de orden público?

6. ¿Cada cuánto tiempo se les otorga descanso cuando se encuentran en zonas de combate?; ¿Por cuánto tiempo?

7. ¿Realiza la Policía Nacional terapias psicológicas para contrarrestar los efectos del estrés postraumático generado por la dinámica del conflicto en zonas con altas complicaciones de orden público? De ser así, ¿cuál es el presupuesto destinado a dichas terapias psicológicas y cuál es la metodología que se utiliza?

8. ¿A cuánto asciende el número de miembros de la policía Nacional que son atendidos actualmente por problemas psicológicos o psiquiátricos?

9. ¿A cuánto asciende el número de profesionales en psicología y psiquiatría que atienden a la Policía Nacional?

10. ¿Cuántos procesos por violaciones de derechos humanos por parte de la Policía Nacional se encuentran en este momento en organismos internacionales? ¿Cuántos han sido fallados?; ¿A cuánto ascienden los montos de las indemnizaciones por las condenas al Estado colombiano en dichos organismos?

11. En su concepto, ¿Cuál es la razón para que los índices de seguridad en las ciudades muestren una preocupante desmejora en la Capital y en otras ciudades?

12. ¿Tiene la policía un diagnóstico territorial sobre el aumento de la delincuencia en las ciudades de acuerdo a los delitos y zonas de mayor riesgo en la capital y en las principales ciudades del país?

13. ¿Cuáles son las acciones que viene adelantando la Policía Nacional para garantizar la seguridad urbana, como foco neurálgico de las preocupaciones de los ciudadanos, cuya tranquilidad se ve afectada por la acción de bandas organizadas de delincuencia común dedicadas al hurto en todas sus expresiones, la muertes violentas, el secuestro y la extorsión, especialmente en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga? Por favor hacer énfasis en la problemática de la Capital del País.

14. ¿En lo referente a la inseguridad de las ciudades, que herramientas necesita la Policía Nacional para solucionar este flagelo que se ha convertido en un lunar de la Política de Seguridad Democrática?

15. ¿Qué ha pasado con los ascensos de patrulleros de los años 98 y 99 que siguen en el mismo rango?

IV. AL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL, ALMIRANTE GUILLERMO BARRERA HURTADO:

1. ¿Cuáles son las necesidades más apremiantes a las que se enfrenta la Armada Nacional para enfrentar las amenazas de los violentos?

2. ¿A cuánto asciende el presupuesto anual de la Armada Nacional para el tratamiento y rehabilitación de sus miembros?

3. ¿A cuánto asciende el número de heridos atendidos por la Armada Nacional durante los últimos 4 años? Especificar año tras año.

4. Durante los últimos 4 años, ¿a cuánto asciende el número de mutilados por causa de las minas antipersonales? Especificar año tras año.

5. ¿Cada cuánto tiempo se hacen evaluaciones psicológicas a los soldados que se encuentran en zonas de orden público?

6. ¿Cada cuánto tiempo se les otorga descanso cuando se encuentran en zonas de combate?; ¿Por cuánto tiempo?

7. ¿Realiza la Armada Nacional terapias psicológicas para contrarrestar los efectos del estrés postraumático generado por la dinámica del conflicto en zonas con altas complicaciones de orden público? De ser así, ¿cuál es el presupuesto destinado a dichas terapias psicológicas y cuál es la metodología que se utiliza?

8. ¿A cuánto asciende el número miembros de la Armada Nacional que son atendidos actualmente por problemas psicológicos o psiquiátricos?

9. ¿A cuánto asciende el número de profesionales en psicología y psiquiatría que atienden a la Armada Nacional?

10. ¿Cuántos procesos por violaciones de derechos humanos por parte de la Armada Nacional se encuentran, en este momento en organismos internacionales? ¿Cuántos han sido fallados?; ¿A cuánto ascienden los montos de las indemnizaciones por las condenas al Estado colombiano en dichos organismos?

V.- AL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA, GENERAL JORGE BALLESTEROS RODRIGUEZ:

1. ¿Cuáles son las necesidades más apremiantes a las que se enfrenta la Fuerza Aérea para enfrentar las amenazas de los violentos?

2. ¿A cuánto asciende el presupuesto anual de la Fuerza Aérea para el tratamiento y rehabilitación de sus miembros?

3. ¿A cuánto asciende el número de heridos atendidos por la Fuerza Aérea durante los últimos 4 años? Especificar año tras año.

4. ¿Cada cuánto tiempo se hacen evaluaciones psicológicas a los soldados que se encuentran en zonas de orden público?

5. ¿Cada cuánto tiempo se les otorga descanso cuando se encuentran en zonas de combate?; ¿Por cuánto tiempo?

6. ¿Realiza la Fuerza Aérea terapias psicológicas para contrarrestar los efectos del estrés postraumático generado por la dinámica del conflicto en zonas con altas complicaciones de orden público? De ser así, ¿cuál es el presupuesto destinado a dichas terapias psicológicas y cuál es la metodología que se utiliza?

7. ¿A cuánto asciende el número de miembros de la Fuerza Aérea que son atendidos actualmente por problemas psicológicos o psiquiátricos?

8. ¿A cuánto asciende el número de profesionales en psicología y psiquiatría que atienden a la Fuerza Aérea?

9. ¿Cuántos procesos por violaciones de Derechos Humanos por parte de la Fuerza Aérea se encuentran, en este momento en organismos internacionales? ¿Cuántos han sido fallados?; ¿A cuánto ascienden los montos de las indemnizaciones por las condenas al Estado colombiano en dichos organismos?

VI. AL COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL, GENERAL OSCAR ENRIQUE GONZALEZ PEÑA:

1. ¿Cuáles son las necesidades más apremiantes a las que se enfrenta el Ejército Nacional para enfrentar las amenazas de los violentos?

2. ¿A cuánto asciende el presupuesto anual del Ejército Nacional para el tratamiento y rehabilitación de sus miembros?

3. ¿A cuánto asciende el número de heridos atendidos por el Ejército Nacional durante los últimos 4 años? Especificar año tras año.

4. Durante los últimos 4 años, ¿a cuánto asciende el número de mutilados por causa de las minas antipersonales? Especificar año tras año.

5. ¿Cada cuánto tiempo se hacen evaluaciones psicológicas a los soldados que se encuentran en zonas de orden público?

6. ¿Cada cuánto tiempo se les otorga descanso cuando se encuentran en zonas de combate?; ¿Por cuánto tiempo?

7. ¿Realiza el Ejército Nacional terapias psicológicas para contrarrestar los efectos del estrés postraumático generado por la dinámica del conflicto en zonas con altas complicaciones de orden público? De ser así, ¿cuál es el presupuesto destinado a dichas terapias psicológicas y cuál es la metodología que se utiliza?

8. ¿A cuánto asciende el número de miembros del Ejército Nacional que son atendidos actualmente por problemas psicológicos o psiquiátricos?

9. ¿A cuánto asciende el número de profesionales en psicología y psiquiatría que atienden al Ejército Nacional?

10. ¿Cuántos procesos por violaciones de derechos humanos por parte del Ejército Nacional se encuentran, en este momento en organismos internacionales? ¿Cuántos han sido fallados?; ¿A cuánto ascienden los montos de las indemnizaciones por las condenas al Estado colombiano en dichos organismos?

III

CITACION

Proposición número 002 de 2009

(agosto 04)

Propongo Citar al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial e invitar a la señora Superintendente de Servicios Públicos, para que expliquen al pleno de la Corporación las razones por las cuales el Gobierno nacional no ha regulado la actividad de aprovechamiento de basuras. La ausencia de regulación de esta actividad ha permitido que unos pocos empresarios se estén beneficiando de ella en detrimento de los recicladores que, durante años, construyeron su proyecto de vida alrededor del oficio del aprovechamiento de basuras.

Adjunto cuestionario.

Guillermo Rivera Flórez y *River Franklin Legro Segura,* honorables Representantes a la Cámara.

CUESTIONARIO

MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL: CARLOS COSTA POSADA

1. De acuerdo a la ley 1259 de 2008, la actividad de los recicladores ha sido limitada impidiéndose abrir las bolsas en sitios públicos, entre otras ¿Qué está realizando el Gobierno nacional para contrarrestar los efectos en esta población vulnerable?

2. ¿Con base en la Ley 511 de 1999 sobre reciclaje, y en concordancia con sus artículos 3, 4, 5 El Gobierno nacional a través del Sena, el Inurbe o el ICBF qué actividades de protección a las madres lactantes, y a los hijos de las recuperadoras de residuos, programas de vivienda especiales, y programas de capacitación ha realizado para esta población?

3. ¿En el caso específico del botadero de Navarro en Cali, qué gestión está realizando la superintendencia para contrarrestar los efectos en la comunidad?

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: EVAMARIA URIBE TOBON

1. ¿Qué Requisitos se imponen a las entidades prestadoras de servicios públicos, específicamente de recolección para involucrar a toda la comunidad en el proceso de reciclaje?

2. ¿En el caso específico del botadero de Navarro en Cali, qué gestión está realizando la superintendencia para contrarrestar los efectos en la comunidad?

3. ¿Qué medidas está implementando la superintendencia en el caso específico de la recolección, para evitar la formación de monopolios que no permitan la libre competencia en el mercado, y beneficios para la comunidad?

CUESTIONARIO ADICIONAL PARA EL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA SEÑORA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PUBLICOS.

1. ¿Qué es el Servicio Público del Aseo en Colombia y cuáles son sus componentes?

2. Siendo el Aprovechamiento uno de los componentes del aseo, según lo ha establecido la Corte Constitucional en jurisprudencia reiterada ¿Cuál es la autoridad competente, delegada por el Presidente de la República, para fijar, modular y crear la política pública que regula el ejercicio del aprovechamiento de material reciclable?

3.¿Cuál es la política Pública existente en materia de reciclaje, en aras de preservar el medio ambiente y darle cumplimiento a protocolos internacionales y leyes nacionales?

4. ¿Existiendo hoy en día plantas de reciclaje operadas por particulares cuál es la regulación, el control y el ente que vigila sus operaciones?

5. ¿Existe alguien que otorgue las debidas licencias para la operación de plantas de aprovechamiento de material reciclable?

6. ¿Cuál es el porcentaje de basura que se debe enterrar? Y a su vez ¿cuál es el porcentaje que se debe recuperar? ¿En Colombia cuánto material se recupera, aprovecha y se reutiliza?

7. Existe dentro de la Tarifa del aseo un porcentaje destinado para cubrir la obligación de aprovechamiento a la que se refiere la Ley 142 de 1994?

8. ¿Qué campañas se han destinado para enseñar a reciclar en la fuente?

9. ¿Existe en el momento la obligación, por parte de los entes prestadores del servicio de recolección de basuras, de implementar una ruta selectiva? De no ser afirmativo decir cuál es la razón y quién su responsable.

10. En el entendido que existen en Colombia más de 300 mil familias que viven del reciclaje informal, y que son ellos quienes han venido realizando la labor de recuperación de material reutilizable, en principio en cabeza del Estado ¿Cuál ha sido la política de inclusión o normalización para ellos? De no existir, explicar si han sido compensados por la labor ejercida tal y como se les paga a quienes realizan las otras labores propias del servicio público de aseo, a saber: recolección, transporte y disposición final.

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Peláez.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Doctor Raúl Avila Hernández informa:

Sí, señor Presidente, se abre el registro y se hacen las anotaciones a que haya lugar.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor James Britto Peláez:

Pido la lectura del orden del día, señora Secretaria.

Subsecretaria General, Doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Adición al orden del día, para la Sesión del miércoles 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Jaime Cuartas.

Doctor Jaime, perdóneme un segundito, vamos a dar paso a la presentación para la Señal Institucional, y ya le concedo el uso de la palabra.

Presentadora Señal Institucional:

Buenos días, Canal Congreso transmite en directo la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes de hoy miércoles 18 de noviembre, habrá algunos proyectos para segundo debate de los cuales resaltamos el proyecto *por el cual se adicionan unas funciones al Procurador General de la Nación, a sus delegados y así mismo se dictan otras disposiciones.*

Otro de los proyectos que resaltamos es el Proyecto de Ley 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio del Control Fiscal, entre otros proyectos que velarán por el bienestar de todos los colombianos.*

Hacia las dos de la tarde y en atención a que la Mesa Directiva de esta Corporación no ha programado el debate de Control Político, este miércoles 18 de noviembre, se realizará este debate sobre la problemática y la situación interna de la Fuerza Pública.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita entonces al señor Ministro de Defensa, al Comandante General de las Fuerzas Militares, al Director General de la Policía Nacional, al Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia, al Defensor del Pueblo y al señor Procurador General de la Nación, que absuelvan en el desarrollo de la Plenaria un cuestionario.

Los dejamos entonces con el Presidente de esta importante Corporación, el Representante Edgar Gómez. Gracias Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Jaime Restrepo Cuartas.

Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Gracias señor Presidente.

Quisiera sugerirle muy respetuosamente, que en el Orden del Día, el primer punto se considerara más adelante, porque según vimos en el día de ayer, vamos a resultar quince con impedimentos. El quórum es muy precario, usted ha visto que en estos días el quórum es demasiado precario, podríamos ir adelantando en los otros proyectos, y cuando usted vea que el quórum es suficiente, podríamos incluir ese proyecto, porque o si no, vamos a terminar hoy también levantando la Sesión de una manera muy temprana.

Pero también quisiera pedirle el favor de que algunos proyectos que llegaron a estar en el orden del día en los primeros lugares, por ejemplo el de la eliminación del certificado de supervivencia, pudiera volver a incorporarse, porque sería muy triste que no fuéramos capaces ni de sacarlo en el segundo debate de esta Cámara de Representantes, en esta legislación.

También quiero, señor Presidente con su venia, mientras logramos completar el quórum reglamentario, referirme a unos temas que tienen que ver, el primero con el tema de la ganadería en Colombia y el desarrollo del sector agroindustrial.

Creo que ahora que hemos tenido un enorme debate sobre el tema de Agro, Ingreso Seguro en el país, sería bueno que el Ministerio de Agricultura mirara dos temas que son cruciales en el país, y a los cuales no se les está prestando la suficiente atención.

El tema de la ganadería por ejemplo, Colombia hoy no podemos exportar ganado a Venezuela, los precios del ganado se han venido a pique, estamos obteniendo apenas en el mercado, dos mil pesos por kilo en muchas regiones del país, por kilo de ganado en pie, cuando los grandes supermercados siguen vendiendo la libra de carne a siete mil u ocho mil pesos. Es inaudito, es increíble que si el precio del ganado está tan bajo, los grandes supermercados sigan vendiendo como si fuéramos un país rico. Cuando podríamos tener aquí la oportunidad gigantesca de que el pueblo colombiano se alimente bien, aunque sea por un tiempo, poder tener la oportunidad de comer la carne para una población que no la consume nunca, que se pasa un año sin tener la oportunidad de consumir carne.

De tal manera, señor Presidente, que a mí me parece muy importante llamar la atención a través de la Cámara de Representantes, para que el Ministerio de Agricultura fije una política en el tema de la ganadería. Así como en el petróleo, si el petróleo está bajito a nivel internacional, los precios pueden oscilar, por qué en Colombia si la carne está tan baja, el pueblo colombiano no puede consumirla, porque los precios siguen siendo enormes.

El otro elemento, señor Presidente, es que al Ministerio de Agricultura le dio por defender fundamentalmente el tema de los biocombustibles a partir de biomasas que compiten con la alimentación, por qué no se abren otras oportunidades para producir biocombustibles de elementos que no compitan con la alimentación. Por qué tenemos que producir el alcohol para mezclarle a la gasolina, el alcohol carburante solamente de caña de azúcar, por qué tenemos que producir el biodiésel solamente a partir de la palma de aceite. Y hemos visto que el precio del azúcar se duplica, que el precio del aceite de cocina también se duplica, el litro del aceite de cocina se ha duplicado en los últimos años.

Esto es por el efecto de que estamos utilizando las biomasas alimentarias para producir alimento para los vehículos, por qué no ensayar otros productos de la naturaleza que pueden ser fundamentales para producir el etanol. Hay ciento cincuenta mil toneladas de banano y plátano que se desechan en la región de Urabá, y con ellos se podría producir el etanol carburante. Hay higuerilla por todas partes en este país o la jatrufa curca, el piñón fundamentalmente en las zonas cálidas, por qué no producir los biocombustibles, el biodiésel a partir de la higuerilla y a partir de la jatrufa curca.

Pues resulta que el Ministerio de Agricultura no le ha dado vía libre a la posibilidad de generar estos desarrollos, porque sigue es apoyando la producción de los grandes propietarios de las tierras, como es en el caso de la palma de aceite o como es el caso de la caña de azúcar. A mí me parece, señor Presidente, que nosotros deberíamos volver a hacer unos debates en la Cámara, no tanto para censurar al Ministro de Agricultura por el tema del Agro, Ingreso Seguro, que suficiente sanción ha tenido ya este tema en el país, sino para que orientemos el desarrollo de la producción agropecuaria en este país y les demos verdaderas oportunidades a los campesinos nuestros de agruparse, de organizarse con nuevas formas de organización social que les permitan

el desarrollo de productos, que no compitan con la alimentación.

El país tiene que dar ejemplo en el mundo de no producir los biocombustibles a partir de biomasas que compitan con la alimentación, si no a partir de productos que hoy en día son rastrojo, que son tóxicos para el organismo humano o animal, pero que pudieran ser la generación de una nueva industria de biocombustibles a partir del agro colombiano.

Señor Presidente, muchas gracias por permitirme esta oportunidad.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

A usted honorable Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Germán Reyes.

Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias, señor Presidente. Dos cositas, quisiera preguntar a la Mesa Directiva.

Primero, la moción de censura que hemos firmado algunos Congresistas contra el Ministro actual de Agricultura, el doctor Andrés Fernández, a quien desafortunadamente y en una votación un poco estrecha, ayer el Senado de la República negó la moción de censura presentada por el Partido Liberal y el Polo Democrático Alternativo. Entonces que se nos diga cuándo es la fecha, porque creo que aquí va a ser distinto a lo que pasó en el Senado, al menos oyendo una, y las intervenciones, por ejemplo la última intervención, que me llama la atención.

Porque yo aquí, en el Congreso de la República, hice un debate en el caso de los biocombustibles y en el caso de Carimagua, como política de producción de biocombustibles, atentando contra la soberanía alimentaria y contra la seguridad alimentaria de este país. Entonces hay unas posiciones que empiezan a acercarse, parece, al parecer que sean motivos de campaña política a las posiciones que ha defendido de una u otra forma sobre el agro colombiano, el Polo Democrático Alternativo.

Entonces, que se nos diga para cuándo quedó la fecha de esa moción de censura, e igualmente llamar la atención, sobre que en las horas de la tarde, entiendo señor Presidente, segundo punto, que quiero que definamos con claridad, a las dos de la tarde, empezaría el debate de control político que estamos citados. Entonces, lo que yo sugiero es lo siguiente, que en primer término saquemos adelante el proyecto de ley sobre el control fiscal, porque insisto, es importante porque van a despedir a un número importante de trabajadores en muchas contralorías departamentales y municipales.

El caso de Antioquia es completamente emblemático en ese sentido. Y que posteriormente, como hay tantos impedimentos, discutamos el tema de la Procuraduría.

Pero frente al proyecto de la Procuraduría, sugiero también que se haga presente, si es que no está rezando, el señor Procurador General de la Nación, para que nos explique. Porque hay algunas inquietudes de los trabajadores de la Procuraduría, en cuanto a que a ellos les deben un aumento salarial, una nivelación salarial, y aquí al aumentar la planta de personal les estarían quitando ese derecho. Para que consensuemos, y el señor Procurador nos explique el término, el problema del aumento salarial o de la nivelación salarial de los actuales trabajadores de la Procuraduría.

Entonces, para que invirtamos el Orden del Día, señor Presidente, esa es la propuesta concreta. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Doctor Jaime Restrepo, para una moción de réplica. Sonido para el Representante Jaime, por favor.

Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Mil gracias, señor Presidente.

Es que se volvió costumbre del doctor Germán Reyes, cuando yo intervengo, decir que estoy haciendo politiquería, que estoy aprovechando los micrófonos para buscar votos. Pues no los necesito, doctor Germán.

Mi voto es de opinión, por mi trabajo, por mis antecedentes, por mi disciplina, por muchas cosas que he venido mostrando en el Congreso, por las Leyes que he logrado sacar, que ya son cuatro en esta legislación. Muy bueno que ellos mostraran cuáles son los proyectos de ley o las leyes que han venido sacando en el país. No basta simplemente hacer control político, aquí tenemos un papel también de legisladores.

Cuando yo critico el tema de la agricultura o la de la ganadería, lo hago con el Ministro ahí, no tengo ningún inconveniente. Como lo he venido haciendo en la Comisión Sexta con los Ministros cuando también están ahí. Cuando yo vengo diciendo que no se está aplicando la Ley 1122 de salud en este país, que acaban de crear apenas la Comisión de Regulación, en salud después de dos años, son críticas justas, son críticas que demuestran que nosotros también les tenemos que hacer un seguimiento a las leyes que sacamos.

No basta con que las leyes salgan. A las leyes hay que hacerles seguimiento permanente para que efectivamente se cumplan. La labor de defensa al Gobierno nacional y a la política del Presidente Alvaro Uribe, no puede pasar por la falta de cuestionamiento a las políticas equivocadas de algunos de los Ministros o a los errores que cometa el mismo Gobierno.

De tal manera, señor Presidente, que quería dejar sentada mi voz de protesta por esa reiterada posición del doctor Germán Reyes, cuando habló aquí en el Congreso.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Naranjo.

Intervención del Honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar:

Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, quiero retomar el tema que hablaba el doctor Jaime Restrepo en lo del sector agropecuario y agroindustrial de la ganadería, y entre otros, para llamar la atención aquí, señor Presidente y amigos Representantes, sobre un tema que hoy está afectando notoriamente al Eje Cafetero, y en pocos años afectará a todo el país, si no tomamos las medidas necesarias.

Tiene que ver con la problemática cafetera que está viviendo hoy el país, señor Presidente, doctor Jaime, hoy tenemos una cosecha reducida en un cuarenta por ciento, y hoy, tenemos como novedad nuevamente que enfermedades como la roya, volvieron a aparecer, después que estaban totalmente radicadas, supuestamente.

Había pasado una proposición para que se invitara al Gerente de la Federación a un debate aquí de control político muy serio, lamentablemente en la reunión de bancadas no fue tenido en cuenta, pero yo sí quiero dejar hoy, aquí doctor Restrepo y amigos, una voz de alerta en la problemática social que se puede convertir la crisis cafetera, y que no la hemos dimensionado.

Hoy están dando un gran desplazamiento de las zonas cafeteras hacia los centros urbanos, hoy tenemos, por ejemplo en Risaralda, un departamento completamente urbano y ya no rural, y sobre todo, tenemos una crisis también, y se debería apuntar aquí a citar al Presidente del Banco Agrario, porque hoy las deudas del Banco Agrario están siendo ejecutadas rápidamente en unos temas de remate de fincas.

Y solamente quería, señor Presidente, amigos colegas, decirles que tenemos que pensar aquí en plantear una nueva política cafetera y en evitar una crisis social que se nos avecina. Hoy quiero dejar ese llamado de alerta aquí, porque me parece que no le hemos dado la atención necesaria. Y la problemática cafetera, hoy nos va a llevar a más desplazamientos, a más pobreza, a menos posibilidades, y sobre todo nos va a llevar a la quiebra de miles de familias cafeteras, que veían en el café la posibilidad de salir adelante.

Quiero dejar un llamado de atención aquí, Presidente y amigos, para que no olvidemos que este gremio fue el gremio que construyó toda la infraestructura en acueductos, en vías, en electrificación en escuelas y que hoy lamentablemente está atravesando una situación crítica. Hoy queremos plantear desde aquí, no sé doctor Restrepo, si ustedes nos pueden ayudar en ese tema, la posibilidad de que exista una tasa preferencial para el Café.

El tema del dólar sigue siendo una problemática seria en el precio, a pesar de que los abonos se han rebajado en un cincuenta por ciento, hoy el precio del Café no da para que pueda existir un buen punto de equilibrio y una posibilidad de beneficio para las familias cafeteras.

Hay que ir a los pueblos cafeteros, doctor Omar Flórez, usted que conoce el tema, en esta época para ver la crisis. En estos momentos, en épocas buenas, los pueblos cafeteros vivían de una actividad económica acelerada, hoy visitar esos municipios nos sirve para darnos cuenta de la crisis. O sea que nos podremos enfrentar, si no somos conscientes y tomamos unas medidas necesarias. Quiero dejar ese comentario señor Presidente, agradecerle a usted por darme el uso de la palabra, pero sí también dejarles a los amigos colegas esa iniciativa de la emergencia social que puede causar la crisis cafetera, si no la enfrentamos con responsabilidad y seriedad.

Y lamento que el debate al Gerente de la Federación que acaba de ser elegido hace poco, no lo conocemos, no lo vemos, no lo sentimos, pues pueda ser tenido en cuenta nuevamente para que los cafeteros y la Federación responda, por qué políticas se van a implementar nuevamente para atender al pequeño productor cafetero. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

A usted honorable Representante. Quiero informarle a la Plenaria que abrimos registro sobre las nueve y cinco de la mañana, faltan veinte minutos para las once, y aún no hemos logrado conformar el quórum decisorio. Se acaba de conformar en el tablero, pero tengo la seguridad que no están los 85 Representantes que figuran en el tablero aquí en el Recinto de la Plenaria. Por esa razón, debemos seguirle dando el uso de la palabra a los Representantes, mientras buscamos la posibilidad de tener un quórum que nos permita de verdad tramitar las iniciativas.

Acojo, con todo el respeto que ustedes me merecen, las diversas sugerencias, pero igualmente les manifiesto que tengo una inmensa preocupación, y es la preocupación de la Mesa Directiva en que no hemos sido capaces de sacar adelante el trámite de las iniciativas que tenemos a nuestro estudio. Mientras eso no acontezca, la Mesa Directiva se concentrará en los proyectos que con gran responsabilidad debemos entregarle al país en esta legislatura.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Pedro Obando.

Intervención del honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordoñez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Dos temas, simplemente, que quería. En el uno, estar de acuerdo con la preocupación que muestra el doctor Jaime Restrepo frente a la ganadería, y lo que dice el doctor Diego, frente a los cafeteros. En resumidas cuentas, la crisis que afronta el agro en Colombia, esa es la realidad, es una crisis que tiene el agro por el sector que lo tomemos.

Quería referirme a un tema muy concreto, respaldando lo que dice el doctor Restrepo frente a la crisis en la ganadería. Hay dos sectores, los expendedores de carnes y los expendedores de leche; en este momento, atraviesan una grave crisis en el país, Invima ha determinado el cierre de los mataderos, los lugares de sacrificio del ganado, en este momento, en 62 municipios de 64 en Nariño se está consumiendo la carne que se sacrifica en lugares no aptos para el consumo humano, por el cierre de los respectivos mataderos. No hay un acercamiento por parte del Invima, ni muchos menos por el Ministerio de Agricultura, para solucionar tan grave problema.

Y el otro, también que afecta a los ganaderos y sobre todo a los pequeños ganaderos, es la prohibición de la venta de leche que hacen los pequeños vendedores.

Se ha pedido que ellos deban hacer unas modificaciones sustantivas en sus plantas de tratamiento, y no tienen los dineros necesarios para poder hacerlo. Creo que la política agraria hay que voltearla y volcarla al sector más necesitado, no precisamente a los grandes ganaderos, precisamente a los pequeños ganaderos, que no tienen cómo sobrevivir en este país…

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Les ruego a los honorables Representantes no abandonar la Plenaria, a ver si podemos someter a votación la aprobación del Orden del Día, con las insinuaciones respetuosas que han hecho algunos Representantes.

Intervención del Honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez:

… Y el segundo tema, señor Presidente, es un tema muy delicado, que le vamos a pedir, con la doctora Gloria Stella, con el doctor Serrano, con el doctor Gálvez, que formamos parte de una Comisión Accidental, para que en la próxima semana podamos rendir un informe detallado de lo que está sucediendo con la población desplazada en Colombia.

Realmente, esa crisis humanitaria no tiene piso de solución a través de Acción Social o de Incoder, o del Viceministerio de Vivienda. Cada día el tema es más difícil. La Corte Constitucional le ha llamado la atención seriamente al Gobierno por el incumplimiento en las obligaciones que tiene con esta población. El último auto, le determina que redefina la política frente a los desplazados, y apenas están haciendo borradores para este caso.

Señor Presidente, en la próxima semana, le pido el favor que pueda escuchar a la Comisión en un informe detallado de lo que hemos podido realizar en la Comisión Accidental creada por esta Plenaria. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

A usted honorable Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Carlos Soto.

Intervención del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias Presidente.

Al doctor Diego Naranjo, que es tan acucioso en los temas del café, yo le quisiera invitar, al igual que esta Cámara, porque es un tema que viene afectando bastante fuerte a todos los cafeteros, es el regreso de la broca, que pensábamos que ya estaba muy vencido ese proceso, y que creo que la Federación Nacional de Cafeteros, y el mismo Gobierno y todos los que tenemos responsabilidades, debemos de apoyar y reclamar unos programas que verdaderamente le permitan apoyar a todos los cafeteros en este aspecto, con recursos económicos, porque lo que hoy les produce, no le da sino para la mano de obra y para medio mantener su cafetal.

Y lo segundo, sin hacerle gavilla al doctor Reyes, pero es que me da pena con el doctor Reyes, pero no me puedo callar. Pensé que con la decisión del día anterior en el Senado, por lo menos ya íbamos a pasar el capítulo a la siguiente hoja, pero el doctor Reyes siempre trae a colación temas que inclusive lo deberían a poner a reflexionar a él dentro de su propio Partido, con el mayor respeto, y yo que, a mí que no me gusta estar generalizando en los Partidos, sino en quien hace sus pronunciamientos, porque el país ya conoció cómo fueron las decisiones, doctor Reyes, el país lo conoce ampliamente, cómo fueron esas determinaciones ayer.

Al igual que se le hizo un seguimiento pormenorizado. Si algún tema le hizo seguimiento toda la audiencia, a través de los medios de televisión, fue precisamente al debate de Agro, Ingreso Seguro, y el país quedó con un concepto por lo menos más claro, sin querer decir que no tenga que corregir cosas en ese tipo de programas.

Pero además, también le prestó muchísima atención a la responsabilidad de los Partidos en sus votaciones, muchísima atención, a los de Gobierno, que vienen defendiendo, o venimos defendiendo las políticas sin ocultar que hay que corregirlas, las equivocaciones, y a los de la oposición de igual manera también, estuvo muy pendiente el país de su coherencia.

Quiero, doctor Reyes, con el mayor respeto, usted que es un hombre tan acucioso, remitirlo al artículo 134 de la Constitución Nacional en el numeral noveno, para que no sigamos recabando sobre una pérdida de tiempo, con todo respeto, porque este Congreso necesita avanzar en otros temas para poder presentar resultados en este período.

Y en el artículo 134 de la Constitución, dice clarísimamente, que no podrá presentarse otra sobre la misma materia, a menos que las motiven hechos nuevos, y este son los mismos hechos, y le dice claramente que a la otra Cámara no se podrá pronunciar sobre el tema, si no es aprobada, es decir, si es negada esa moción de censura.

Entonces, si vamos a respetar la Constitución, que es la norma de normas, que es la que nos rige, por favor, creo que nosotros debemos de remitirnos a que a ganar tiempo, y no a seguir debatiendo sobre la misma cosa, perdiendo tiempo precioso para darles respuesta a los temas nacionales. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Les voy a rogar a los honorables Representantes, me permitan aprobar el Orden del Día, con la modificación que han solicitado, tanto el doctor Germán Reyes, como otros honorables Representantes, el doctor Jaime Restrepo igualmente, en el sentido de poner en el segundo lugar, el proyecto que tiene que ver con la Procuraduría General de la Nación y entrar a estudiar en primer término el proyecto que tiene que ver con el ejercicio del control fiscal, con el fin de evitar que se nos termine el quórum por el tema de los impedimentos.

Una vez aprobado el proyecto de control fiscal, como esperamos hacerlo de la manera más rápida posible, continuaremos con el de la Procuraduría General de la Nación.

Les voy a pedir hoy, yo sé el sacrificio que hay que hacer, pero les quiero pedir de cara al país, a los honorables Representantes, que nos mantengamos en el recinto y en las curules, para poder votar de manera rápida. Yo sé..., aquí hay… mire, ahí me está levantando la mano el Representante Guillermo Rivera, el doctor Germán Navas, pero les quiero pedir el favor de que si no existe la voluntad para sacar las iniciativas, pues realmente va a ser muy difícil.

Y yo sí quiero, y tengo una gran responsabilidad como Presidente de la Corporación, de sacar adelante estas iniciativas, y mientras eso no ocurra, no vamos a adelantar ningún otro trámite, o aquí trabajamos de verdad, o vamos a paralizar el Congreso de una vez por todas.

Entonces, señora Secretaria, ya se le dio la lectura al orden del día con la modificación de que el punto segundo pase a ser primero, y el primero de segundo. Se abre el registro para votar el orden del día con la modificación anunciada. Abra el registro, señora Secretaria.

Subsecretaria General, Doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente, se abre el registro.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señores Representantes, estamos en votación, antes de iniciar la votación, se encontraban registrados 101 Representantes a la Cámara y van votando 57.

Subsecretaria General, Doctora Flor Marina Daza Ramírez:

James Britto, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Auxiliares del Recinto, por favor informar a los señores Representantes que estamos en la votación del orden del día.

Subsecretaria General, Doctora Flor Marina Daza Ramírez:

William Vélez, vota Sí.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase anunciar proyectos.

Subsecretaria General, Doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Sí, señor Presidente. Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día 24 de noviembre del 2009, o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 185 de 2009 Cámara, 299 de 2009 Senado, *por la cual se adicionan unas funciones al Procurador General del Nación, subdelegados y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio de control fiscal.*

Proyecto de ley número 357 del 2009 Cámara, 309 de 2009 Senado, *por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 09 de 2008 Cámara, acumulado con el proyecto de ley número 048 del 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 599 del 2000.*

Proyecto de ley 321 de 2009 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar, con motivo de la celebración de los 475 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio videojuegos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 157 de 2008 Cámara, *por la cual se adiciona la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, se establece una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales, Fanny Mickey.*

Proyecto de acto legislativo número 104 de 2009 Cámara, *por el cual se adiciona el artículo 44 de la Constitución Política, a fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, primera vuelta.*

Proyecto de ley número 158 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que el gobierno nacional debe cumplir en el diseño, implementación y puesta en marcha de campañas de prevención en salud a través de las páginas web e institucionales y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 278 de 2009 Cámara, *por la cual se formaliza el sector del espectáculo público de las artes estéticas y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 237 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que los establecimientos de comercio deben cumplir con relación a las propinas y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 291 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica u otro posgrado en nefrología y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la organización para la prohibición de las armas químicas sobre privilegios e inmunidad y de la OPAC, hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.*

Proyecto de ley 360 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de acordeoneros y compositores de Sagú, Daniel Vergara Méndez, y se autorizan apropiaciones presupuestales.*

Proyecto de ley 235 de 2008 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico en memoria del autor de la ley de creación de la institución y primer rector de la misma y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, *por medio de la cual de establece la prohibición a entidades públicas o privadas de exigir certificados de supervivencia.*

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la Sesión Plenaria del día 24 de noviembre del 2009 o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos, de acuerdo con el acto legislativo 1 del año 2003 en su artículo octavo.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley y la Secretaría le informa que se encuentra una invitación que hace el oficial de enlace ante el Congreso de la República a los honorables Representantes, si usted me autoriza para leer dicha invitación.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, sírvase por favor informar a la Presidencia cuántos se registraron para la asistencia de la Plenaria del día de hoy, cuántos manuales y cuántos

por el sistema de registro. Señora Secretaria, por favor la información.

Subsecretaria General, Doctora Flor Marina Daza Ramírez

Señor Presidente, se han registrado 78 congresistas.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

78 por el registro, y cuántos manuales. 73 y 5 manuales. O sea 78. La doctora Liliana, la doctora Liliana listo, 78, entonces se levanta la Plenaria y se convoca para el próximo martes 24 a las 3 de la tarde.

	Cámara de Representantes República de Colombia	
RCS: 3291		18-11-09
Asistentes: 105		11:12:06 a. m.
	ORDEN	
	NOV. 18/2009	
	ORDEN DEL DIA CON MODIFICACIONES	

Tipo de Mayoría: Simple (53)

Sí: 71

Casabianca P. Jorge,
Camelo Ramos José J.
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Giraldo Jorge Homero
Gordon May Alberto
Lopez de Joaqui Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Osorio Botello Héctor
Patiño Amariles Diego
Piedrahíta C. Carlos
Salamanca C. Pablo
Suárez Flórez Mario
Valencia Montoya Juan
Avila Durán Carlos E.
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Gómez Román Edgar A.
Londoño S. César H.
Alférez Tapias Alvaro
Romero Hernández Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Carvajal C. José T.
Pedraza Ortega Telésforo
Cervantes Varelo Jaime
Crissien B. Eduardo
Elías Vidal Bernardo
Pérez S. Eduardo E.
Giraldo C. Héctor F.
Lozano Galdino Juan
Mota Y Morad Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada Sánchez Augusto
Restrepo Cuartas Jaime
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Zambrano E. Bérner León
Acosta Osio Alonso
Pacheco A. Alvaro
Arboleda Palacio Oscar
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
De La Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Chagres S. Hernando
Cabrera Báez Angel C.
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Orozco Vivas Felipe
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Bravo Realpe Oscar
Guerra de la Rosa Orlando
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria A. Heriberto
Zuluaga Díaz Carlos
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Reyes Forero Germán

No: 2

Hurtado Pérez Oscar
Rivera Flórez Guillermo

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN

Tema a votar: Orden del Día con modificaciones

Sesión plenaria: miércoles 18 de noviembre de 2009

Sí:

Vélez Mesa William

Britto Peláez James

Hoyos Giraldo Germán Darío

Pacheco Camargo Tarquino

Barón Caballero Liliana

Subsecretaria General, Doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Invitación. La Policía Nacional, a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, tiene el gusto de invitar a los honorables Representantes a la Cámara y los integrantes de sus unidades de trabajo legislativo a la conferencia que se llevará a cabo el día jueves 19 de noviembre del año en curso, a partir de las 10 de la mañana en el auditorio Luis Guillermo Vélez Trujillo.

En la cual se socializarán temas relacionados con los delitos de mayor impacto individual y social, donde se darán recomendaciones de autoprotección, así como información específica en la prevención del secuestro, la extorsión y el manejo de paquetes sospechosos que puedan contener sustancias peligrosas o explosivas.

Consideramos propicia esta información, en atención a la actividad preelectoral que adelantan actualmente los honorables Representantes a la Cámara en el territorio nacional.

Firma, Teniente Coronel *Luis Ignacio Zuleta Suárez,* oficial de enlace ante el honorable Congreso de la República.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, Doctor Edgar Alfonso Gómez Román:

La plenaria ya se ha levantado, y se convocó para el próximo martes.

Se levantó la Sesión Plenaria a las 11:14 a. m. y se convocó para el martes 24 de noviembre de 2009 a las 3:00 p. m.

El Presidente,

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELAEZ

El Secretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010